



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
IES "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" DE CACHIPUCARA**



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Cachipucara, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 009-2024-ME-DREP-UGELEC-DSQ-DIES/MRC.

**SEÑORA : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.**

PRESENTE.-

**ASUNTO : REMITE POSESIÓN DE CARGO DE LA
PROFESORA DINA SANTOS QUISPE COMO
DIRECTORA DESIGNADA DE LA IES "MARISCAL
RAMÓN CASTILLA" DE CACHIPUCARA.**

REF. : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento, que mi persona tomó posesión de cargo como DIRECTORA DESIGNADA de la IES "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" de Cachipucara, con vigencia desde el 01 de marzo del 2024 hasta el 29 de febrero del 2028, en mérito a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000321 – 2024 de fecha Ilave, 28 de febrero 2024.

Para lo cual adjunto:

- Acta de posesión de cargo.
- Copia de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000321 – 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dina Santos Quispe
Lic. Dina Santos Quispe
DIRECTORA



Resolución Directoral N° 000321 -2024

Ilave, 28 FEB 2024



Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de La Ley De Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de Instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de **DIRECTOR I.E.** , por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :



APELLIDOS Y NOMBRES : SANTOS QUISPE , DINA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01303856
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

INSTITUCION EDUCATIVA : MARISCAL RAMON CASTILLA
CÓDIGO DE PLAZA : 921461215014
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028



Artículo 2.- ESTABLECER, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZ/ ESP. EN NEXUS



LD QUE TRANSCRIBO A US...
PARA SU CONOCIMIENTO
FINES CONSIGUIENTES

Tec. Casimiro Mamani Mamani
(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO



ACTA DE POSESIÓN DE CARGO

En la Institución Educativa Secundaria "Mariscal Ramón Castilla" de Cachimpuca siendo las nueve de la mañana del día viernes primero de marzo del dos mil veinticuatro nos reunimos todos los docentes, personal de servicio y la Directora para dar posesión de cargo a los docentes contratados y a la Directora en calidad de Designada.

PRIMERO: Previa saludó la Directora Dina Santa Quispe presentó la Resolución Directoral N° 000321-2024 donde se resuelve Designar en el cargo de DIRECTOR I.E., por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SANTOS QUISPE, DINA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 01303856
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : MARISCAL RAMON CASTILLA
CÓDIGO DE PLAZA : 921461215014
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028

SEGUNDO: Del mismo modo el profesor Nelson Quispe Quispe presentó la Resolución Directoral N° 000207-2024 donde se resuelve APROBAR EL CONTRATO por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente que a continuación se indica:

1.1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : QUISPE QUISPE, NELSON
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 01331450
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 20/05/1976
RÉGIMEN PENSIONARIO : AEP PRIMA
CUS SPP : 578981X0QSS2
FECHA DE AFILIACION : 19/09/2000

TITULO Y/O GRADO : PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 ESPECIALIZADA : BIOLOGIA - QUIMICA

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : MARISCAL RAMÓN CASTILLA

CÓDIGO DE PLAZA : 1161114016N3

CARGO : PROFESOR

MOTIVO DE LA VACANTE : AMPLIACIÓN DE DESIGNACION DE: QUENTA MANA
 NI, JAVIER DIONICIO

1.3 DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1395 N° DE FOLIOS 8

REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION

VIGENCIA DEL CONTRATO : DESDE EL 01/03/2024 hasta el 31/12/2024

JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

DE LA ADJUDICACIÓN : PRUEBA NACIONAL

TERCERO: Así mismo la profesora Virginia Aduviri Castillo presentó la Resolución Directoral N° 000157-2024 donde se resuelve APROBAR EL CONTRATO como a continuación se indica.

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ADUVIRI CASTILLO, VIRGINIA.

DOC. DE IDENTIDAD : N° 01862140

SEXO : FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO : 15/08/1969

RÉGIMEN PENSIONARIO : DL N° 19970

TITULO : LICENCIADO EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - 22
 ESPEC. INDUSTRIA DEL VESTIDO Y MA-
 NUALIDADES.

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : SECUNDARIA

I EDUCATIVA : MARISCAL RAMON CASTILLA



CÓDIGO DE PLAZA : 116114016N8
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE VACANTE : REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL DE
 QUISPE COZZA, LIVIA. Resolución N°4633-UGELP

3 DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1452-2023 N° de folios: 13
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
 VIGENCIA DEL CONTRATO : DESDE EL 01/03/2024 hasta el 31/12/2024
 JORNADA LABORAL : 30 HORAS PEDAGÓGICAS
 DE LA ADJUDICACIÓN : PRUEBA NACIONAL.

Sin más puntos que tratar primero todo lo presente:



[Signature]
 Lic. Dina Santos Quispe
 DIRECTORA

[Signature]
 DNI 01897017
 Exp. Ciencias Sociales.

[Signature]
 DNI 01334696
 Prof. matemática.

[Signature]
 45862687
 Prof. Hugo Cesar LOPEZ

[Signature]
 DNI: 44364195
 P. adm.

[Signature]
 01796481
 Prof. x hora

[Signature]
 01862140
 Prof. Virginia Aduviri Castell

[Signature]
 Prof. NELSON QUISPE QUISPE
 DNI. 01331450

[Signature]
 DNI 142292114
 Prof. Edu. Física